



Knowledge grows

Yara Argentina S.A. Información Impositiva

Denominación: Yara Argentina S.A.

Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 16, C.A.B.A

C.U.I.T.: 30-68310903-3.

Convenio Multilateral: 901-177567-7

Condición ante el IVA

Responsable Inscripto CUIT 30-68310903-3.

Condición ante el ONCCA y Registro Fiscal de Operadores de Granos

Número de Inscripción ONCCA: 509957-9

Número de inscripción RFOG: 30-68310903-3

Condición ante Sistema Único de la Seguridad Social

Responsable Inscripto CUIT 30-68310903-3

Agente de Retención del Impuesto a las Ganancias

Inscripto como Agente de Retención RG 830/00

Agente de Retención de Contribuciones Patronales

Inscripto como agente de retención en los siguientes regímenes:

RG 1904/05 Limpieza

RG 3983/95 Servicios Eventuales

RG 1769/04 Servicio de vigilancia y seguridad

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Inscripto en Convenio Multilateral N° de inscripción: 901-177567-7

Jurisdicciones en las que se encuentra inscripto:

Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán.



Knowledge grows

Agentes de percepción sobre los Ingresos Brutos

- a) Buenos Aires
- b) Ciudad de Buenos Aires (agente N° 6604-7)
- c) Córdoba
- d) Corrientes
- e) Entre Ríos
- f) Santa Fe (Agente N° 400-004280-2)
- g) Salta
- h) Tucumán
- i) Río Negro
- j) Neuquén
- k) San Juan
- l) Jujuy
- m) Mendoza
- n) Misiones

Agentes de retención sobre los Ingresos Brutos

- a) Buenos Aires
- b) Ciudad de Buenos Aires (agente N° 6604-7)
- c) Santa Fe. (Agente N° 400-004280-2)
- d) Corrientes
- e) Río Negro
- f) Neuquén
- g) Chaco
- h) Mendoza
- i) Jujuy
- j) Misiones
- K) Entre Ríos



Knowledge grows

Condición frente a agentes de retención y percepción impuesto sobre los Ingresos Brutos:

Capital Federal:

Incorporados a la nómina del Anexo de la Resolución N° 430-SHYF-01.

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la Ciudad de Buenos Aires de acuerdo a la alícuota establecida por este organismo en el padrón publicado mensualmente.

Córdoba:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia de Córdoba de acuerdo a la alícuota establecida por este organismo en el padrón publicado mensualmente, según establece la resolución normativa 36/2019 de la dirección general de rentas de Córdoba en el artículo 473° inc. 3), 5) y 7).

Corrientes:

No corresponde que nos practiquen **retenciones** de Ingresos Brutos de Corrientes, según lo establecido en el artículo 7° inc. 4) de la RG 165/2000, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Corrientes es inferior a 0,10 (diez centésimos).

Chaco:

En relación con la aplicación del Art. 4 Inc 3) de la Resolución 1749/2013, se informa con carácter de declaración Jurada que la compañía no posee depósitos en la provincia de Chaco.

Entre Ríos:

No corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos de Entre Ríos, según lo establecido en el artículo 23 de la RG 573/2005, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Entre Ríos, es inferior a 0,10 (diez centésimos).

Mendoza:

No corresponde que nos practiquen **retenciones** de Ingresos Brutos de Mendoza, según lo establecido en el artículo 8° inc. g) de la RG 19/12, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Mendoza, es inferior a 0,10 (diez centésimo).

Neuquén:

Agentes de percepción y retención de la provincia de Neuquén desde 08/05/2009 Por este motivo y, de acuerdo a lo previsto en el Art. 3 inciso e) de la Resolución 276/17 y el Art. 4 inciso d) de la Resolución 35/19 (DPR Neuquén), informamos que no corresponde que nos practiquen retenciones ni percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en esa provincia.



Knowledge grows

Río Negro:

No corresponde que nos practiquen **retenciones** de Ingresos Brutos de Río Negro, según lo establecido en el artículo 9º inc. e) de la RG 104/2003, debido a que el coeficiente unificado atribuible a la Provincia de Río Negro, es inferior a 0,03 (tres centésimos).

Santa Fe:

Agentes de Percepción y Retención desde 01/12/2008. No corresponde que nos practiquen **percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia la Santa Fe según lo establecido por el Inciso J del artículo 10º de la Resolución N°15/97.

Tucumán:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos ya que actualmente no figuramos en la nómina de sujetos excluidos publicada por este organismo de acuerdo a la RESOLUCIÓN GENERAL (DGR Tucumán) 113/2015.

Catamarca:

No corresponde que nos practiquen **percepciones ni retenciones** de Ingresos Brutos de Catamarca por poseer certificados de No Percepción y No Retención hasta 31/08/2019.

Misiones:

Corresponde que nos practiquen **retenciones y percepciones** de Ingresos Brutos en la provincia de Misiones según lo establecido en los artículos 3º inc. B) y 14º de la RG 3/93 y sus correspondientes modificaciones, respectivamente.



Knowledge grows

27/07/2019

Formulario de Impresión de Constancia de Inscripción

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS CONSTANCIA DE INSCRIPCION	
CUIT: 30-68310903-3	
YARA ARGENTINA SA	
Forma Jurídica: SOC. ANONIMA	
Fecha Contrato Social: 06-11-1995	
IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA	
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
REG. INF. - REGIMEN INFORMATIVO DE COMPRAS Y VENTAS	01-2015
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	03-1996
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	03-2009
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 786	03-1996
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 831	11-2011
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	10-2006
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	10-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	11-2009
IVA	12-1995
GANANCIA MINIMA PRESUNTA	02-1999
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	12-1995
GANANCIAS SOCIEDADES	12-1995
Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.	
<p>Esta constancia no da cuenta de la Incripción en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra Inscripto. - Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681. 	
Actividad principal: 480437 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	Mes de Inicio: 11/2013
Secundaria(s): 482131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLÉAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de Inicio: 11/2013
522099 (F-883) SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO N.C.P.	Mes de Inicio: 01/2014
549999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de Inicio: 01/2014
201300 (F-883) FABRICACIÓN DE ABONOS Y COMPOUNDOS DE NITROGENO	Mes de Inicio: 01/2014
Mes de clima ejercicio comercial: 12	
Domicilio Fiscal	
LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16 1001-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	
Vigencia de la presente constancia: 02-07-2019 a 01-08-2019	Hora: 13:48:08 Verificador: 108703485378
Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar .	



Knowledge grows

Registro Fiscal de Operadores de Granos

CUIT	RAZON SOCIAL	CATEGORIA	SITUACION
30683109033	YARA ARGENTINA SA	PROVEEDOR DE INSUMOS Y/O BIENES DE CAPITAL	ACTIVO

API
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS
PROVINCIA DE SANTA FE

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
INGRESOS BRUTOS
AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN**

CONTRIBUYENTE

CUIT	Apellido y Nombre o Razón Social
30-68310903-3	YARA ARGENTINA SA

CUENTAS

Nº INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERÍODO	DOMICILIO FISCAL
4000042802	Activo	Desde 01/07/2007	LIBERTADOR 498 P.16 S/N / (1001)

RG 15/97 - 2 - Artículo 2

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro.	Hora	Datos actualizados al
1718205	13:07	02/07/2015

Vigencia
Desde el: 02/07/2015 Hasta el: 02/11/2015

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

90df49a5



wledge grows



PROVINCIA DE SANTA FE

INGRESOS BRUTOS
FORMULARIO 1278 - Web
DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA
PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

NRO. TRÁMITE

25492

FECHA TRÁMITE

24/01/2018

AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

Apellido y Nombre o Razón Social

CUIT

Apellido y Nombre o Razón Social	CUIT
----------------------------------	------

CONTRIBUYENTE

Apellido y Nombre o Razón Social

Nº Cuenta

CUIT

Apellido y Nombre o Razón Social	Nº Cuenta	CUIT
----------------------------------	-----------	------

Domicilio Fiscal

LIBERTADOR DEL AV. 498 Piso:16

CP

1001

Localidad

CAPITAL FEDERAL

Provincia

Capital Autónoma

DECLARACIÓN

Manifesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo:

- | | | | | | |
|--|------------------------|--------------------------------|-------------|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Exenta | Artículo | <input type="text"/> | Indeo | <input type="text"/> | del Código Fiscal (i.e. 2014 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/> | Artículo | <input type="text"/> | Indeo | <input type="text"/> | de la Ley Impositiva (i.e. 1997 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/> | Artículo | <input type="text"/> | Indeo | <input type="text"/> | de la Ley Impositiva (i.e. 1997 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text"/> | % atribuible a Sta. Fe | <input type="text"/> | Artículo | <input type="text"/> | Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alícuota % <input type="text" value="0.7"/> | Artículo | <input type="text" value="5"/> | Indeo/punto | <input type="text" value="1"/> | RG 15/1997 (i.e. RG 18/2014 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Designaciones conforme a lo dispuesto en <input type="text"/> | | | | | |

Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (i.e. RG 18/2014 y modificatorias).

- | | | | | |
|---|-----------|----------------------|----------------|----------------------|
| <input type="checkbox"/> Contribuyente Local | Provincia | <input type="text"/> | Nº Inscripción | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe | | | Nº Inscripción | <input type="text"/> |

Adiciones u observaciones:

--

Todos los datos consignados son correctos y completos.

UNREIN DARIO GUSTAVO - APODERADO

Generado por

Hora: 13:04

Datos actualizados al 02/07/2019

El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (i.e. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

(*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.



Knowledge grows

<small>DIRECCION GENERAL DE RENTAS FINANZAS - MINISTERIO DE FINANZAS - GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE COORDOBA</small>	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN CORDOBA - F-307 Rev. 00	
DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN y/o PERCEPCIÓN		
Nº DE INSCRIPCIÓN: 380028387	NÚMERO DE C.U.I.T.: 30-68310903-3	
RAZÓN SOCIAL / NOMBRE Y APELLIDO: YARA ARGENTINA S.A.	FECHA DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN: 01/12/2008	
RÉGIMEN LEGAL: DECRETO N° 443/04	FECHA DE IMPRESIÓN DE PANTALLA: 02/07/2019	
DOMICILIO: AV DEL LIBERTADOR 498 Piso 16 1001 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL		
FECHA CESE:		
FECHA SELLO:		
<p>La presente es la ÚNICA CONSTANCIA Valida de Inscripción / Ceses como AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCION en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, conforme lo dispuesto en la Resolución Normativa Única.</p>		



Knowledge grows



Dirección Provincial de Rentas

RESOLUCIÓN N° 380/DPR/2009.

NEUQUÉN, 08 de Mayo de 2009.-

VISTO:

El expediente N° 4795-003420/09 del registro de la Dirección Provincial de Rentas y lo establecido en los Artículos 9º, 10º y 168º del Código Fiscal (T.O. 1.997), la Resolución N° 380/DPR/93 que establece el Régimen General de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos vigente en la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

QUE las Empresas del Anexo "A" están inscriptas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo Régimen Convenio Multilateral y se encuentran controlados por el SICOM, teniendo que cumplir sus obligaciones como agentes de retención y/o percepción a través del aplicativo SIRCAR;

QUE a través de la Resolución N° 102/DPR/02, la Dirección Provincial de Rentas adhirió al sistema SIRCAR de la Comisión Arbitral;

QUE la designación de Agentes de Retención es una herramienta idónea a los fines de optimizar la función recaudadora del Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias:

LA SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1º: DESIGNAR como Agentes de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a las Empresas que se detallan en el **ANEXO "A"** de la presente, las cuales se sujetaran al régimen vigente.

Artículo 2º: Las Empresas incorporadas según el artículo 1º de la presente, actuaran como Agentes de Retención por las operaciones efectuadas a partir del día **01 de Junio de 2009**.

Artículo 3º: REGÍSTRESE. Notifíquese a los Agentes nombrados, comuniqúese a las Direcciones, Departamentos y Delegaciones de esta Dirección Provincial. Dése al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido. **ARCHÍVESE.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sulma J. Tolosa
Dpto. Servicios Administrativos
Dirección Provincial de Rentas

Oscar Laurente Mazzoni
SUBDIRECTORA PROVINCIAL DE RENTAS
PROVINCIA DEL NEUQUEN



Knowledge grows

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN				Sistema Padrón Web	
Fecha y Hora Emisión 02/07/2019 12:57	Jurisdicción Sede 901 - CAPITAL FEDERAL			Ingresos Brutos Convenio Multilateral	
Nº de CUIT 30-68310903-3				Tipo de Contribuyente Sicom	
Apellido y Nombres o Razón Social YARA ARGENTINA S.A.				<i>Información modificada en el trámite</i>	
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede Avda. Del Libertador 00498 Piso: 16 - Capital Federal (1001)					
Domicilio Principal de Actividades AV. DEL LIBERTADOR 00498 Piso: 16 - Capital Federal (1001)					
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad 230-Sociedad Anónima / Nro. I.G.J.: 10750 / Fecha. I.G.J.: 1995-11-13 / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-12-31 / Duración Años: 99					
Jurisdicciones					
Jurisdicción 905 - CORRIENTES	Fecha Inicio 01/05/1996	Fecha Cese	Jurisdicción 906 - CHACO	Fecha Inicio 01/05/1996	Fecha Cese
907 - CHUBUT	01/06/2002		908 - ENTRE RÍOS	01/12/1995	
909 - FORMOSA	01/11/2015		910 - JUJUY	01/12/1995	
911 - LA PAMPA	01/05/1996		912 - LA RIOJA	01/06/1996	
913 - MENDOZA	01/12/1995		914 - MISIONES	01/07/1996	
915 - NEUQUEN	01/12/1995		916 - RÍO NEGRO	01/12/1995	
917 - SALTA	01/12/1995		918 - SAN JUAN	01/05/1996	
919 - SAN LUIS	01/01/1997		921 - SANTA FE	01/12/1995	
922 - STGO DEL ESTERO	01/05/1996		923 - T. DEL FUEGO	01/08/2004	01/08/2004
924 - TUCUMAN	01/05/1996				
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.					



Knowledge grows

 Sistema Federal de Presentación CM 05	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS		
	Solo Presentación			Nº de Formulario 5863		
CUIT: 30-68310903-3	Contribuyente: YARA ARGENTINA S.A	Sede: 901	Nº Verificador 544497			
Anticipo: 201800	Secuencia: Original	Tipo: Sicom				
Datos DDJJ presentada el 22/05/2019 - 16:23:55 ante AFIP, N° de Transacción 664649981						
Resumen del periodo fiscal						
Jurisdicción	Coefficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	G. F. Contribuyente
901 CAPITAL FEDERAL	0,1154					
902 BUENOS AIRES	0,3538					
903 CATAMARCA	0,0008					
904 CORDOBA	0,1682					
905 CORRIENTES	0,0112					
906 CHACO	0,0059					
907 CHUBUT	0,0001					
908 ENTRE RIOS	0,0482					
909 FORMOSA	0,0004					
910 JUJUY	0,0412					
911 LA PAMPA	0,0045					
912 LA RIOJA	0,0041					
913 MENDOZA	0,0230					
914 MISIONES	0,0589					
915 NEUQUEN	0,0001					
916 RIO NEGRO	0,0090					
917 SALTA	0,0381					
918 SAN JUAN	0,0055					
919 SAN LUIS	0,0042					
920 SANTA CRUZ	0,0000					
921 SANTA FE	0,0474					
922 SANTIAGO DEL	0,0002					
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0000					
924 TUCUMAN	0,0598					



Knowledge grows

 Si.Fe.Re. Sistema Federal de Presentación		Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral			OSIRIS
CM 05		Solo Presentación			Nº de Formulario 5863
CUIT:	30-68310903-3	Contribuyente:	YARA ARGENTINA S.A	Sede:	901
Anticipo:	201800	Secuencia:	Original	Tipo:	Sicom
Datos	DDJJ presentada el 22/05/2019 - 16:23:55 ante AFIP, Nº de Transacción 664649961				
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coefficiente Ingresos	Coefficiente Gastos	Coefficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	01/12/1995				0,1166
902 BUENOS AIRES	01/12/1995				0,3451
903 CATAMARCA	03/01/2000				0,0001
904 CORDOBA	01/12/1995				0,1711
905 CORRIENTES	01/05/1996				0,0163
906 CHACO	01/06/1996				0,0089
907 CHUBUT	01/06/2002				0,0001
908 ENTRE RIOS	01/12/1995				0,0483
909 FORMOSA	01/11/2015				0,0008
910 JUJUY	01/12/1995				0,0159
911 LA PAMPA	01/05/1996				0,0137
912 LA RIOJA	01/06/1996				0,0009
913 MENDOZA	01/12/1995				0,0263
914 MISIONES	01/07/1996				0,0549
915 NEUQUEN	01/12/1995				0,0001
916 RIO NEGRO	01/12/1995				0,0088
917 SALTA	01/12/1995				0,0389
918 SAN JUAN	01/05/1996				0,0017
919 SAN LUIS	01/01/1997				0,0005
920 SANTA CRUZ					0,0000
921 SANTA FE	01/12/1995				0,0685
922 SANTIAGO DEL	01/05/1996				0,0019
923 TIERRA DEL FUEGO	01/08/2004	01/08/2004			0,0000
924 TUCUMAN	01/05/1996				0,0606



Knowledge grows



Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: 5863 v500 - CM - PRESENTACION
ANUAL SICOM/S.REMOTO
CUIT: 30-68310903-3

Impuesto: 5800 - CM PROV. VARIAS

Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: 2018

Nro. verificador: 544497

Cantidad de registros: 427

Fecha de Presentación: 2019-05-22 Hora: 16:24:52

Nro. de Transacción: 664649981

Código de Control: ODtCrX

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30683109033.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)

[e93a847b59d858bfca3fe6ed56643fd]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



Knowledge grows

		DIRECCION GENERAL DE RENTAS EMPADRONAMIENTO INMOBILIARIO		GODIERO DE LA GOMERA DE SANTA CRUZ DIRECCION GENERAL DE RENTA DEPARTAMENTO DE RECAUDACIONES	
		IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		3 DE ABR 2003	
		AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION		AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION	
<input checked="" type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION		<input type="checkbox"/> MODIFICACION DE DATOS		F. 182	
				NÚMERO Y FIRMA DE REPARTICION	
Nº DE AGENTE DE RETENCION Y PERCEPCION		6604-7			
LIBRO 1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE					
Nº ISIB LOCALES		Nº ISIB CONV. MULT.		901 177567 7	
Nº C.U.I.T.		30 683109033		EXENTO ORD/DEC/RES. N°	
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL		YARA ARGENTINA SA		INDIVIDUAL SOCIEDAD <input checked="" type="checkbox"/> SUCESION INDIVISA <input type="checkbox"/>	
DOMICILIO FISCAL				CALLE CODIGO CALLE	
CALLE AV DEL LIBERTADOR					
Nº DE PUERTA 498 PISO 16 DTO. C.P. 10011 TEL. 51691644311					
DOMICILIO ESPECIAL PARTICULAR COMERCIAL				CALLE CODIGO CALLE	
CALLE					
Nº DE PUERTA PISO DTO. C.P. TEL.					
LOCALIDAD PROVINCIA					
LIBRO 2 DATOS PERSONALES O DE LA ENTIDAD					
FECHA DE NACIMIENTO		SEXO		NACIONALIDAD ESTADO CIVIL	
1975		F M		SOL. CASAD VIVIO DIVOR	
TIPO DE DOCUMENTO D.N.I. LE LC CL N°					
FECHA CONTRATO SOCIAL DIA MES AÑO		INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DIA MES AÑO NUMERO		DURACION DE LA SOCIEDAD DIA MES AÑO	
061111915		131195 11071510		0151112094	
				SIN FECHA CIERTA	
LIBRO 3 DATOS DE LA ACTIVIDAD DE AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION					
ACTIVIDAD PRINCIPAL Vta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas				FECHA DE INICIO	
ACTIVIDAD SECUNDARIA Vta al por mayor de cereales				02/05/08	
REGIMEN DE RETENCION ORD/DEC/RES. N° 15331/10001				FECHA DE INICIO	
ORD/DEC/RES. N°				02/05/08	
REGIMEN DE PERCEPCION ORD/DEC/RES. N° 1672/95				FECHA DE INICIO	
ORD/DEC/RES. N°				02/05/08	
CRITERIO DE PERCEPCION POR EL CUAL OPTA PERCIBIDO <input type="checkbox"/> DEVENGADO <input checked="" type="checkbox"/> A PARTIR DE				02/05/08	
LIBRO 4 CAMBIO EN LA SITUACION DE EMPADRONAMIENTO					
NUMERO TRAMITE		FECHA NOTIFICACION		OBSERVACIONES	
11111		11111		



Knowledge grows

YARA S.A. - Administración General de Rentas - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS - PROVINCIA DE CATAMARCA

**Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos**

Contribuyente:	Nº IB: 8011775677 Cuit: 30683108033 Contribuyente: YARA ARGENTINA S.A. Domicilio: Avda. Del Libertador 00498 498 PISO: 16 (C.P.): 1 - Capital Federal - BUENOS A.	Nº 30871
Detalle:	Valido Desde: 01/03/19 Valido Hasta: 31/08/19	
<p>El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.</p> <p>Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.</p> <p>Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto N° 373/01.</p> <p>Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.</p> <p>SINOTA Nº 04026/2010.</p> <p>Lic. VICTOR H. CONTRERAS REPRESENTANTE ADM. GRALDE RENTAS CATAMARCA EN C.A.R.A.</p> <p>Firma y Sello - AGRentas</p> <p>IMPRESIÓN: 28/02/2019 17:11:13 Usario: vContreras</p> <p>Agente de Retención Web</p>		



Knowledge grows



F918



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Economía

Secretaría de Ingresos Públicos

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación"

CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION WEB N°:

10094

FECHA EMISION: 07/08/2019

FECHA DESDE: 07/08/2019

FECHA HASTA: 31/10/2019

CONSTANCIA

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

APELLIDO Y NOMBRE
O RAZON SOCIAL: YARA ARGENTINA S.A.

CUIT N°: 30-68310903-3

IMUESTO: Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual

DOMICILIO: DEL LIBERTADOR AVDA. 498 Piso 16 CAPITAL FEDERAL (1001)

ACTIVIDAD/ES:

202101 Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario

204000 Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos

462111 Acopio de algodón

462112 Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales

462120 Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes

462131 Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto

462132 Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y

462190 Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.

466932 Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas

469010 Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos

469090 Venta al por mayor de mercancías n.c.p.

522010 Servicios de almacenamiento y depósito en silos

522020 Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas



Knowledge grows

- 522091 Servicios de usuarios directos de zona franca
- 522092 Servicios de gestión de depósitos fiscales
- 522099 Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.
- 642000 Servicios de sociedades de cartera
- 643001 Servicios de fideicomisos
- 643009 Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.
- 649100 Arrendamiento financiero, leasing
- 649991 Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.
- 649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.
- 661991 Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior

OBSERVACIONES:

Certificado impreso vía WEB el día 07/08/2019 10:24 a.m.

IMPORTANTE: los datos contenidos en la presente deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección

01/08/2018



Knowledge grows



Lunes, 22/07/2019

Certificado de Exclusión de los Regímenes de Retención, Percepción y/o Pagos a Cuenta - Certificado

Certificado	512019136701
CUIT	30683109033
Razón Social	YARA ARGENTINA SA
Porcentaje	100%
Periodo Fiscal	2019
Trimestre	
Fecha Publicación	
Fecha Desde	01/08/2019
Fecha Hasta	31/01/2020
Desc.	Cert. No Retencion IVA